



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 035-2011-P-CE-PJ

Lima, 11 de julio de 2011

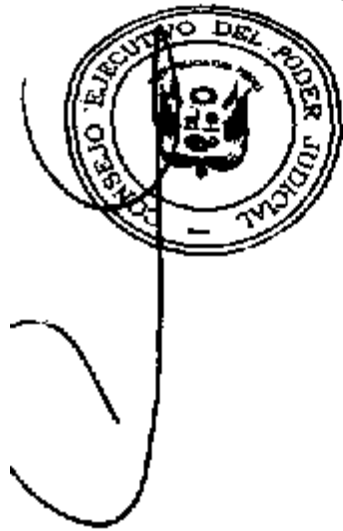
CONSIDERANDO:

Primero: Que, en el marco de las acciones de colaboración interInstitucional entre el Poder Judicial, el Instituto Nacional de la Judicatura (NJI) y la Oficina del Comisionado para Asuntos Federales de la Judicatura (FJA) de Canadá, se viene programando actividades de capacitación y/o visitas a dependencias del sistema de justicia, dirigidas a los jueces y funcionarios del Poder Judicial.

Segundo: Que, conforme a las comunicaciones y reuniones realizadas, se ha confirmado ante los representantes de la Oficina del Comisionado para Asuntos Federales de la Judicatura (FJA) de Canadá, Carmen Teichgraber y Louise Lauzon, la designación de los doctores Ramiro De Valdivia Cano, Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República; Rosa María Catacora Villasante, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; Martín Ato Alvarado, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Piura; así como de Juan Manuel Rossall Mercado, Sara Luz Echevarría Gaviria, Jorge Alberto Egoavil Abad, Jueces Superiores Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima; y Rose Mary Parra Rivera, Juez Especializado de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que participen en las visitas programadas a la Corte y al Departamento de Gobierno en Toronto y Ottawa, Canadá, a realizarse del 23 al 30 de julio del año en curso.

Tercero: Que, la referida actividad permitirá a los magistrados analizar y determinar aspectos relevantes que coadyuvarán en los esfuerzos que a nivel de la administración de justicia se viene realizando en nuestro país; por lo que deviene en importante la asistencia de los mencionados jueces de este Poder del Estado.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Administrativa N° 003-2009-CE-PJ.





Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
Presidencia

//Pág. 02, Res. Adm. N° 035-2011-P-CE-PJ

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación de los siguientes magistrados en las visitas programadas a la Corte y al Departamento de Gobierno en Toronto y Ottawa, Canada, a realizarse los días 23 al 30 de julio del año en curso, concediéndoseles la licencia con goce de haber respectiva:

- Ramiro De Valdivia Cano,
Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República
- Rosa María Catacora Villasante,
Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte
- Martín Ato Alvarado,
Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Piura
- Juan Manuel Rossell Mercado,
Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima
- Sara Luz Echevarría Gaviria,
Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima
- Jorge Alberto Egoavil Abad,
Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima
- Rose Mary Parra Rivera,
Juez Especializado de la Corte Superior de Justicia de Lima

Artículo Segundo.- Los gastos de transporte aéreo, alojamiento, alimentación, y aquellos relacionados a la participación de los referidos jueces, serán cubiertos por la Oficina del Comisionado para Asuntos Federales de la Judicatura (FJA) de Canadá.

Artículo Tercero.- Los citados jueces deberán presentar un informe documentado sobre el desarrollo del certamen, dentro de los 7 días posteriores a su conclusión.



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
Presidencia

//Pág. 03, Res. Adm. N° 035-2011-P-CE-PJ

Artículo Cuarto.- Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Instituto Nacional de la Judicatura (INJ), Oficina del Comisionado para Asuntos Federales de la Judicatura (FJA) de Canadá, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia de las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Norte y Plura, Gerencia General del Poder Judicial, Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, Centro de Investigaciones Judiciales, y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



CESAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente